



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

13176

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Se implementarán horarios de limpieza y desinfección de las salas que consistirá en una solución de agua mas cloro que será utilizado para limpiar superficies de mesas, baños , salas de clases en cada espacio de recreo de acuerdo a su horario. Así mismo se realizará la desinfección en patios, espacios recreativos, escaleras y toda superficie de contacto

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Se implementarán saludos que no implique ningún tipo de contacto , manteniendo el distanciamiento debido. Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en entradas y pasillos . En los espacios sanitarios se mantendrá jabón y alcohol gel . En los pasillos se habilitarán contenedores para desechos sanitarios, como también lavamanos móviles. Se instalaran señaléticas con imágenes que refuercen el lavado de manos. Se organizarán los espacios de aula asegurando

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

el distanciamiento social de al menos un metro.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Al Ingreso de la jornada escolar, se medirá temperatura y sanitización de calzado verificando el cumplimiento de medidas sanitarias (uso de mascarilla, etc.) Se establecerán horarios y lugares diferidos de salida. Se demarcarán el el piso la distancia de un metro en la cancha, comedor y servicios higiénicos .

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Se establecerá horarios diferidos para los recreos, por niveles, cada 15 minutos, y el cumplimiento de las normas sanitarias mínimas de seguridad serán supervisados por los asistentes de la educación con el apoyo del equipo directivo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Se definirá la cantidad mínima de personas para el uso de baños durante la jornada , con el fin de evitar aglomeraciones . Se implementará con los insumos necesarios para el lavado de manos.

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se colocarán infografías relacionadas con la pandemia con el fin de fortalecer las medidas sanitarias establecidas por el SSA

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Frente a un caso sospechoso o confirmados se aislará y se derivará al centro asistencial mas cercano para seguir los protocolos que se amerita en estos casos, paralelamente se elaborará un listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria y se tomarán las medidas preventivas a nivel educativo. En caso de confirmación del estudiante afectado, este seguirá el protocolo del SSA. Por nuestra parte, se determinara cumplir con la cuarentena y seguimiento correspondiente a todos los contactos estrechos del afectado.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

En el caso de Educación de Adultos ,se entregarán canastas mensuales al alumnado con el fin de evitar las aglomeraciones y manipulación de alimentos. Después de cada entrega se sanitizará el lugar de entrega de la canasta En caso de una eventualidad de un evento que implique alimentación , se resguardarán las disposiciones sanitarios y los

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

tiempos destinados a la higienización.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	Semanas alternas (internados)
Básico 2 (EPJA)	Semanas alternas (internados)
Básico 3 (EPJA)	Semanas alternas (internados)
N1 Ed. Media HC (EPJA)	Semanas alternas (internados)
N2 Ed. Media HC (EPJA)	Semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Además de la comunicación vía telefónica, wasap, correo electrónico, etc., Se habilitará una plataforma para la distribución de material pedagógico y retroalimentación, junto a un turno ético para la entrega de material a los alumnos que tengan problemas de acceso remoto. Asimismo, los docentes filmaran clases como apoyo pedagógico. También incluirán enlaces que permitan fortalecer el contenido.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwón hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

El departamento de convivencia será el encargado de realizar una inducción sobre una cultura preventiva de medidas de autocuidado y prevención frente al Covid 19. Se entregaran folletos y boletines de la temática en cuestión emanados por la superintendencia de Educación, el Ministerio de Educación y el SLEP.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se informará a través de folletos, infografías, redes, material en paneles murales, vía telefónica. Cabe señalar que se implementaran turnos éticos para la contención emocional a las familias afectadas. Se creará un Facebook para la convivencia escolar

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Se implementará una radio escolar, con la finalidad de recordar protocolos de higiene de autocuidado, transmitiendo mensajes de contención emocional y otorgando un espacio de participación donde el educando sea el actor principal de

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

la cultura preventiva de autocuidado frente a la pandemia.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 05-01-2021 19:53:33

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qwon hwff 3yam

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

